



Ayuntamiento de Granada  
**DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL,  
Y MAYORES**

**Convocatoria de subvenciones  
en régimen de concurrencia competitiva 2023**

**ANEXO 2. FORMULARIO  
Línea de Subvención 5.  
Modalidad Cooperación al Desarrollo**

**Nombre de la ONGD solicitante:**

**Denominación del Programa/proyecto:**

**País de intervención:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**1. ENTIDAD SOLICITANTE**

**1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL**

- 1.1.1.** Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda (copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales).



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**1.1.2.** Composición de su Junta Directiva (u otro órgano colegiado o colectivo) en Granada capital.  
*Si sus cargos reciben una denominación distinta a la propuesta, bórrelas y sustitúyalas por los que correspondan.*

Cargo	Sexo de la persona que lo ocupa	
Presidencia	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Vicepresidencia	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Secretaría	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Tesorería	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

**1.1.3.** Enumere las Vocalías de su entidad y el sexo de las personas que las ocupan en Granada capital.  
*Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaria de Igualdad...)*

Denominación de la Vocalía/Área/Secretaría...	Sexo de la persona que lo ocupa	
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

**1.1.4.** Personas de su entidad asociadas en Granada

TOTAL personas asociadas en Granada	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

**1.1.5.** Describa cómo se materializa en su entidad su **compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad para garantizar la equidad de género, considerando las diferentes situaciones, necesidades e intereses de mujeres y hombres para reducir o eliminar las brechas de género.

--



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**1.1.6.** Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con el respeto a la diversidad**. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

**1.1.7.** Describa cómo se materializa en su entidad el compromiso con la **sostenibilidad medioambiental**. Para ello, describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad para garantizar la preservación de recursos de la biosfera y el menor impacto posible en los ecosistemas.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

## 1.2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

### 1.2.1. AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS

¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?

No

Sí (relacione las obtenidas, cumplimentando los cuadros, según proceda)

Relacione las concedidas por el **Ayuntamiento de Granada** en la Línea 5. Modalidad Sensibilización Social (señale las 5 más significativas).

Año	Nombre de programa/proyecto	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por **otras administraciones públicas** (señale las 10 más significativas en relación con la Cooperación al Desarrollo).

Año	Administración subvencionadora	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**1.3. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD**

**1.3.1.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones en el ámbito del **Saneamiento y acceso al agua potable**.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción	Cuantía subvencionada

**1.3.2.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones **dirigidas a la población beneficiaria de su Programa/proyecto**.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción	Cuantía subvencionada



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**1.3.3.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la **promoción del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres**.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción	Cuantía subvencionada

**1.3.4.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la **promoción del respeto a la diversidad**, entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con diversidad funcional, migrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción	Cuantía subvencionada

**1.3.5.** Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a **garantizar la sostenibilidad medioambiental**, entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar la preservación de recursos de la biosfera y el menor impacto posible en los ecosistemas.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción	Cuantía subvencionada



## 2. ENTIDAD LOCAL (CONTRAPARTE)

### 2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

2.1.1. Denominación:

2.1.2. Detalle la relación previa de su entidad con la contraparte.

2.1.3. Especifique la relación de la contraparte con la población beneficiaria, el tipo de representatividad que tiene ante la misma y su papel como titular de responsabilidades.



## 2.2. COMPROMISO Y EXPERIENCIA

2.2.1. Describa cómo se materializa en la entidad local (contraparte) **su compromiso con la promoción de la equidad de género, el respeto a la diversidad y la sostenibilidad medioambiental**. Para ello describa brevemente las 3 medidas más significativas adoptadas en cada caso.

### Equidad de Género

### Respeto a la diversidad

### Sostenibilidad medioambiental



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

### 3. PROGRAMA/PROYECTO

#### 3.1. RESUMEN DEL PROYECTO

Describa brevemente su Programa/proyecto explicando su contenido y razón de ser. Para ello cumplimente el siguiente cuadro de forma sintética.

<b>Problema que aborda</b>
<b>Objetivo general que persigue</b>
<b>Personas a quienes se dirige</b>
<b>Principales actuaciones</b>
<b>Principales resultados</b>



**3.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL**

**3.2.1. Denominación:**

**3.2.2. Ámbito territorial de su Programa/proyecto**

Indique el país donde se desarrolla su programa/proyecto.

Describa el área geográfica y los municipios en los que se desarrolla su Programa/proyecto.

**3.2.3. Duración total del Programa/proyecto (máximo doce meses):**

**3.2.4. Fecha de inicio:**

**3.2.5. Fecha de finalización:**



### **3.3. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN**

Describa y caracterice en forma muy concreta la situación que justifica la necesidad de su Programa/proyecto.

**3.3.1. Antecedentes y contexto** en el que se desarrolla el proyecto.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**3.3.2.** Especifique el/los **problema/s** que aborda, identificando sus **causas** y **efectos**.

**3.3.3.** Identifique la **población afectada** por el problema, diferenciando cómo afecta a **mujeres** y **hombres**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**3.3.4.** Justifique su programa/proyecto en términos de **apropiación, alineamiento, complementariedad y armonización.**

**APROPIACIÓN**

Exponga cómo su intervención responde a las demandas de la población beneficiaria, mediante medidas que favorecen la identificación de la población local con el proyecto y su asunción como propio.

**ALINEAMIENTO**

Exponga cómo su programa/proyecto se vincula con las prioridades de desarrollo definidas en los planes y documentos estratégicos de aplicación en la zona y sector de intervención con las que se alinea la intervención.

**COMPLEMENTARIEDAD**

Describa en qué medida su programa/proyecto completa otras actuaciones de cooperación española.

**ARMONIZACIÓN**

Describa las medidas de coordinación con los actores relevantes en la zona y temática, buscando la eficacia de la actuación colectiva.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

### 3.4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

#### 3.4.1. Personas beneficiarias

Indique el número de personas que se beneficiarán de su Programa/proyecto

Nº de beneficiarias/os directas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:
Nº de beneficiarias/os indirectas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:

#### 3.4.2. Perfil de las personas beneficiarias del proyecto/programa

Describa su perfil identificándola como población titular de derechos y responsabilidades, diferenciando por sexo, grupos de edad, situación y otras particularidades socioculturales.

#### 3.4.3. Participación de la población en las distintas fases del proyecto



**3.5. OTROS AGENTES**

**3.5.1. Relacione y describa las entidades públicas/privadas y/o grupos de interés que participan significativamente en el desarrollo de su programa/proyecto.**

Agente	Rol en el programa/proyecto y actuaciones en las que participa



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**3.6. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES**

**3.6.1. Objetivo general que persigue su Programa/proyecto**

--

**3.6.2. Objetivos específicos**

**Objetivo N° 1**

<b>Resultados y/o productos esperados</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

<b>Objetivo N° 2</b>			
<b>Resultados y/o productos esperados</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

<b>Objetivo N° 3</b>			
<b>Resultados y/o productos esperados</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

<b>Objetivo N° 4</b>			
<b>Resultados y/o productos esperados</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

<b>Objetivo N° 5</b>			
<b>Resultados y/o productos esperados</b>	<b>Actuaciones</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>





### **3.7. OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO**

#### **3.7.1. Viabilidad: probabilidad de llevar a cabo su proyecto/programa.**

Describa la disponibilidad y adecuación de los recursos a las condiciones locales, con que cuenta su entidad y la contraparte.

#### **3.7.2. Sostenibilidad: mantenimiento/continuidad de su programa/proyecto a medio o largo plazo.**

Describa las medidas y recursos previstos para la continuidad de los procesos y beneficios generados por la intervención tras la consecución de los objetivos y la retirada del apoyo financiera externo. Exponga las medidas previstas para la transferencia del programa/proyecto y la difusión de los resultados alcanzados así como la replicabilidad de las actuaciones.

#### **3.7.3. Impacto esperado: efecto potencial de su programa/proyecto a medio y largo plazo.**

Describa el impacto previsto sobre la población e instituciones beneficiarias, argumentando la pertinencia de tales efectos. Detalle los beneficios para las diferentes necesidades e intereses de los grupos de población beneficiaria.



**3.7.4. Elementos innovadores: contribuciones originales de su programa/proyecto**

Describa los cambios, novedades y/o mejoras concretas en el ámbito de proyectos de agua y saneamiento, detallando el uso de las nuevas tecnologías y las tecnologías tradicionales locales.

**3.7.5. Hipótesis y riesgos que pueden condicionar el desarrollo y resultados del programa/proyecto.**

Nombre las hipótesis que condicionan el logro de los resultados y objetivos del proyecto. Indique las medidas de control establecidas para adaptar el proyecto a las desviaciones de las hipótesis iniciales.



**3.8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Máximo una página)**

**3.8.1.** Indique las acciones de seguimiento y evaluación que llevará a cabo para garantizar el adecuado desarrollo y la mejora continua de su Programa/proyecto.

**3.8.2.** Describa las acciones de evaluación que llevará a cabo para medir el impacto diferencial del Programa/proyecto en las mujeres y los hombres beneficiarias/os



### **3.9. OTRAS CUESTIONES DESTACABLES**

Anote aquí cualquier información que no haya sido requerida en los apartados anteriores y que considere relevante para la comprensión y valoración de su proyecto.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

**2.12. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Indicar sólo los gastos efectivos, excluyendo los costes valorizados.

CONCEPTOS DE GASTO	Solicitado al Ayto. de Granada (Máximo 40.000€) <i>Máximo 70%</i>	Comprometido por la ONGD solicitante	Otras fuentes de financiación			TOTAL
			(Especificar)	(Especificar)	(Especificar)	
1. Personal Local						
2. Personal Expatriado						
3. Terrenos y construcciones						
4. Viajes y estancias						
5. Auditoría y Evaluación						
6. Otros gastos (especificar)						
7. Otros gastos (especificar)						
8. Otros gastos (especificar)						
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>						
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b> <i>(Máximo 10% del importe solicitado)</i>						
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>						

En Granada, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_



## CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN 5. MODALIDAD COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

#### **1. LA ENTIDAD SOLICITANTE Y LA LOCAL (CONTRAPARTE): COMPETENCIA Y COMPROMISO** (Máximo 34 puntos, 17 por entidad; mínimo 17 puntos, 8,5 por entidad)

##### **1.1. Competencia para el desarrollo adecuado del programa/proyecto (hasta 19 puntos, 9,5 máximo por entidad)**

- 1.1.1. Tienen experiencia en el desarrollo de proyectos en el ámbito del saneamiento y acceso al agua potable
- 1.1.2. Tienen experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a la población destinataria del proyecto
- 1.1.3. Tienen experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a promover el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.1.4. Tienen experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a promover el respeto a la diversidad
- 1.1.5. Tienen experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a promover el respeto a el respeto a la sostenibilidad medioambiental

##### **1.2. Experiencia en la gestión de subvenciones públicas (hasta 6 puntos, 3 máximo por entidad)**

- 1.2.1. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Granada
- 1.2.2. Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas

##### **1.3. Compromiso institucional con el desarrollo del programa/proyecto (9 puntos)**

- 1.3.1. Cuenta o prevé contratar personal formado para el desarrollo del proyecto
- 1.3.2. Cuenta o prevé contratar personal formado en materia de género
- 1.3.3. Cuenta o prevé contar con personal con experiencia para el desarrollo del proyecto
- 1.3.4. Cuenta o prevé contar con personal voluntario para el desarrollo del proyecto
- 1.3.5. Contribuye con recursos propios a la ejecución del proyecto
- 1.3.6. Cuenta con infraestructuras y recursos materiales adecuados

#### **2. EL PROGRAMA/PROYECTO: COMPLEMENTARIEDAD Y CONSISTENCIA** (Máximo 66 puntos, mínimo 33 puntos)

##### **2.1. Metodología y participación en el diseño del proyecto:** grado en que el proceso de realización del diagnóstico ha contado con el uso de metodologías y técnicas diversas y la participación de las partes interesadas **(6 puntos)**

- 2.1.1. Plantea una metodología de diagnóstico en la que participan la población beneficiaria y otros agentes



**2.2. Complementariedad y coherencia:** grado de adecuación con la política de cooperación internacional y las actuaciones del Área de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud **(hasta 13 puntos)**

2.2.1. Plantea objetivos y actuaciones coherentes con las políticas de Educación al Desarrollo que orientan la Ayuda Oficial al Desarrollo

2.2.2. Plantea objetivos y actuaciones prioritarias en el marco de competencias de la Concejalía

**2.3. Pertinencia:** grado de adecuación de la propuesta de intervención a las necesidades y perfil de la población destinataria **(hasta 7 puntos)**

2.3.1. Plantea actuaciones dirigidas a producir un cambio que revierta las causas del problema identificado en el diagnóstico

2.3.2. Plantea objetivos y resultados/productos ajustados al problema identificado en el diagnóstico y a sus causas

2.3.3. Plantea actuaciones y metodología adecuadas al perfil de la población destinataria

**2.4. Coherencia interna:** grado de concordancia lógica entre sus elementos centrales: diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto **(hasta 3 puntos)**

2.4.1. Plantea objetivos que contribuyen a resolver el problema identificado en el diagnóstico

2.4.2. Plantea actuaciones que permiten obtener los resultados/productos previstos

2.4.3. Prevé la obtención de resultados/productos de conformidad con los objetivos planteados

**2.5. Innovación:** grado en que propone resolver el problema abordado desde planteamientos novedosos en su ámbito **(hasta 3 puntos)**

2.5.1. Presenta novedades en relación a las necesidades de las personas destinatarias

2.5.2. Propone la aplicación de métodos/enfoques diferentes a los habituales en su ámbito de actuación

2.5.3. Prevé la creación de instrumentos, herramientas, recursos... novedosos

**2.6. Eficiencia-eficacia:** grado en que se podrán alcanzar los objetivos y obtener los resultados o realizar los productos al menor coste posible y en el tiempo programado para su ejecución **(hasta 7 puntos)**

2.6.1. Plantea un coste por persona destinataria o producto adecuado para las actividades y resultados/productos previstos

2.6.2. Establece un cronograma de actuaciones que garantiza la realización de los resultados/productos en el plazo previsto

2.6.3. Presenta un sistema de seguimiento que garantiza el logro de los resultados/productos en el plazo previsto

**2.7. Sostenibilidad:** grado en que mantendrá los beneficios obtenidos por el cumplimiento de los objetivos más allá del periodo de ejecución **(hasta 7 puntos)**

2.7.1. Plantea actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de las personas destinatarias que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

2.7.2. Establece mecanismos de participación de las personas destinatarias

2.7.3. Propone la puesta en marcha de sistemas de trabajo en red con otras entidades

**2.8. Evaluabilidad:** grado en que el sistema de evaluación propuesto permitirá efectivamente realizar un seguimiento y evaluación final adecuados (**hasta 5 puntos**)

2.8.1. Establece objetivos claramente definidos que facilitan su evaluación final

2.8.2. Prevé un sistema de seguimiento-evaluación dirigido a la mejora continua y a garantizar su desarrollo

2.8.3. Concreta un sistema de evaluación adecuado a sus objetivos, al perfil de las personas destinatarias y a los resultados/productos

**2.9. Incorporación de la perspectiva de género:** grado en que promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, considerando sus diferentes situaciones, necesidades e intereses en sus elementos centrales: diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto (**hasta 10 puntos, mínimo 5**)

2.9.1. Analiza cómo afecta a mujeres y hombres el problema descrito en el diagnóstico, identificando sus necesidades, intereses, aspiraciones y expectativas específicas

2.9.2. Desagrega todos los datos relativos a personas por sexo

2.9.3. Plantea objetivos/actuaciones dirigidas a cambiar los roles/estereotipos de género y las relaciones de poder entre mujeres y hombres

2.9.4. Plantea actuaciones de acción positiva

2.9.5. Transmite una imagen plural, igualitaria y no estereotipada de las mujeres

2.9.6. Prevé la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a promover la igualdad y cambiar los roles/estereotipos de género

2.9.7. Propone la adopción de medidas para favorecer el acceso y la participación igualitaria de mujeres y hombres

2.9.8. Prevé una participación paritaria de mujeres y hombres

2.9.9. Concreta una evaluación del impacto diferencial del programa-proyecto en las mujeres y los hombres a quienes se dirige

2.9.10. Utiliza un lenguaje inclusivo

**2.10. Respeto a la diversidad:** grado en que incorpora en sus elementos centrales (diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto) garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (**hasta 3 puntos**)

2.10.1. Plantea actuaciones dirigidas al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la convivencia, la inclusividad y la igualdad

2.10.2. Propone la adopción de medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

2.10.3. Propone la adopción de medidas que garantizan la accesibilidad de todas las personas a las actuaciones previstas, de forma que puedan desenvolverse sin trabas

2.10.4. Prevé el uso de sistemas de información y comunicación accesibles

**2.11. Sostenibilidad medioambiental:** grado de impacto de las actuaciones en el territorio de intervención (**hasta 2 puntos**)

2.11.1. Plantea medidas que garantizan el menor impacto posible en los ecosistemas

2.11.2. Plantea medidas que garantizan la preservación de recursos de la biosfera

Serán objeto de subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria, aquellos programas/proyectos que cumplan estas dos condiciones:

1. Obtener 50 puntos o más:

- 17 o más puntos en el apartado 1. La entidad solicitante y la local (contraparte): competencias y compromiso.
- 33 o más puntos en el apartado 2. El programa/proyecto: complementariedad y consistencia.

2. Obtener 5 puntos o más en el criterio 2.9 Incorporación de la perspectiva de género.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALIA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES,  
PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

PROTECCIÓN DE DATOS	
De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán tratados para la tramitación del documento Línea de Subvención 5. Modalidad Cooperación al Desarrollo, de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal	
Tratamiento	Gestión del Documento Línea de Subvención 5. Cooperación al Desarrollo de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales.
Responsable	Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento Línea de Subvención 5 Cooperación al Desarrollo de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicaran a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpd@granada.org">dpd@granada.org</a> .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, ( <a href="http://www.ctpdandalucia.es">www.ctpdandalucia.es</a> – Ventanilla Electrónica)